



COMITÉ  
ESTATAL DE  
PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA  
PUEBLA

# Informe de gestión 2024-2025



COMITÉ  
ESTATAL DE  
PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA  
PUEBLA

Dra. Laura Elisa Morales Villagrán  
Comisionada Presidenta

C.P. Maritza Méndez Cabrera  
Comisionada

Mtra. Guadalupe Cecilia Huchin Mora  
Comisionada

Mtro. Sergio Diaz Saenz  
Comisionado

Mtro. Victor Manuel Sánchez Ruiz  
Comisionado

# Contenido

- Mensaje de la presidenta
- 1. Sesiones y mesas de Trabajo del CEPC
- 2. Seguimiento a las acciones del CEPC
- 3. Agenda de género
- 4. Acciones en materia de transparencia
- 5. Presidencia de colegiados
- 6. Conmemoración del Día Internacional Contra la Corrupción
- 7. Parlamento abierto
- 8. Ley de Participación Ciudadana
- 9. Vinculación con la ciudadanía, la academia y el empresariado
- 10. Vinculación interinstitucional
- 11. Capacitaciones
- 12. Sistema Nacional Anticorrupción



## Mensaje de la Presidenta



A lo largo del periodo 2024-2025, en el Comité Estatal de Participación Ciudadana (CEPC) de Puebla hemos trabajado con convicción y compromiso para fortalecer la participación social, promover la cultura de la integridad y consolidar los mecanismos de prevención y combate a la corrupción. Cada una de las acciones que emprendimos tiene como propósito avanzar hacia un gobierno más transparente, eficiente y cercano a la ciudadanía. Este informe refleja nuestro esfuerzo colectivo por construir una Puebla más justa y honesta, en la que la integridad pública sea un principio rector de la vida institucional y ciudadana.

Dra. Laura Elisa Morales Villagrán  
Presidenta del Comité Estatal de Participación Ciudadana  
de Puebla

# 1. Sesiones y mesas de trabajo del CEPC

El CEPC del Sistema Estatal Anticorrupción de Puebla es un pilar fundamental en la vida democrática de nuestro estado. Su labor fortalece el vínculo entre la ciudadanía y las instituciones públicas, garantizando que la voz de las y los poblanos sea parte activa en la construcción de políticas de integridad, transparencia y rendición de cuentas.

A través del CEPC, la sociedad civil participa directamente en la vigilancia del uso de los recursos públicos y en la promoción de valores éticos en el servicio público. Este trabajo contribuye a consolidar una democracia más participativa y responsable, donde la confianza ciudadana se sustenta en la apertura, la legalidad y la corresponsabilidad entre gobierno y sociedad.

El CEPC no sólo combate la corrupción, sino que impulsa una nueva cultura de integridad pública que refuerza los cimientos del Estado democrático y de derecho en Puebla.

Durante este periodo, celebramos más de 80 reuniones, mesas y sesiones de trabajo, en las cuales dimos seguimiento a los proyectos que integran nuestro Programa de Trabajo Anual (PTA) y a los compromisos asumidos en el marco de la Política Estatal Anticorrupción (PEA). Estas reuniones constituyeron un espacio de planeación, evaluación y coordinación con los integrantes del Comité Coordinador Estatal y con la Secretaría Ejecutiva (SEA), como ente de apoyo técnico del Sistema Estatal Anticorrupción (SEA).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla, estas acciones fortalecen los mecanismos de evaluación, seguimiento y rendición de cuentas que garantizan la transparencia en la gestión pública. Asimismo, cada mesa y sesión de trabajo contribuyeron a consolidar la vinculación interinstitucional y a mejorar la planeación estratégica del Sistema, asegurando que nuestras decisiones se sustenten en diagnósticos, evaluaciones y evidencia pública.

Como temas recurrentes en las reuniones, mesas y sesiones de trabajo, se atendieron los puntos relativos a:

- Apoyo en la revisión de respuestas en materia de solicitud de información.
- Generar acciones, dar seguimiento y realizar una planeación de los trabajos que está realizando el CEPC.
- Seguimiento a las acciones que conforme a la PEA, corresponden al CEPC.
- Dar seguimiento a los trabajos realizados por los integrantes del CEPC, para dar cumplimiento al PTA.
- Dar seguimiento a los trabajos tendientes al cumplimiento del PTA del Comité Coordinador.
- Seguimiento al cumplimiento de la RNV número 1, emitida por el CEPC.
- Informar sobre las próximas actividades y eventos.



Durante los meses de noviembre y diciembre de 2024, se realizaron reuniones y mesas de trabajo con los siguientes objetivos adicionales:

- Dar contestación a solicitud de postulante del proceso de Selección Coordinar trabajos y elaboración de fichas de los programas del colegiado para incluirse en el PTA del CCE.
- Dar contestación a solicitud de la SE para presentar las propuestas de estrategias de comunicación del CEPC, a considerarse en el Plan Anual de Comunicación del SEAEP 2025.
- Designación de instancias en materia de transparencia.
- Organizar las actividades para los eventos programados en el Foro “Unidos por la Integridad”.
- Proponer y discutir las acciones a integrarse en el Plan de Trabajo Anual del CEPC para el CCE.
- Revisión y análisis del Programa de Implementación de la PEA.
- Elaboración de fichas de proyectos del Plan de Trabajo Anual del CCE.
- Elaboración de las propuestas de estrategias de comunicación del CEPC, a considerarse en el Plan Anual de Comunicación del SEAEP 2025.
- Capacitación sobre las métricas y evaluación realizadas en el MOSE, impartida por la Secretaría Ejecutiva.

Durante el primer trimestre del 2025, las reuniones y mesas de trabajo del CEPC, se ocuparon del seguimiento a las acciones relacionadas con:

- Incorporación de proyectos para el PTA 2025.
- Proyecto de información para el retorno sin corrupción de migrantes.
- Proyecto de modelo de integridad empresarial.
- Organización de agenda relacionada con la celebración de la Asamblea Nacional del SNA.
- Ejecución de la agenda legislativa en materia anticorrupción.
- Ajustes, revisiones, mejoras a las fichas de trabajo presentadas para el plan de trabajo del CCE.
- Aprobar las fichas descriptivas de los proyectos que se presentarán para el plan de trabajo anual del CCE
- Dar seguimiento al proyecto de modelo de programa de integridad empresarial y capacitación.

- Revisión del proyecto a presentarse en sesión del CCE, de su PTA 2025 CCE.
- Gestionar la vinculación con la Academia para llevar a cabo capacitaciones con expertos investigadores y docentes nacionales e internacionales, en materia de Ética e Integridad en el Servicio Público.
- Elaborar el Programa de un curso-capacitación a municipios y logística.

Durante el segundo trimestre de 2025, las mesas de trabajo del CEPC, se ocuparon de los siguientes puntos:

- Coordinación, seguimiento y ejecución de acciones para el diseño, publicación, promoción de la convocatoria sobre el Simulador de Auditoría Forense.
- Análisis de la propuesta de Política de Comunicación emitida por la Secretaría Técnica.
- Capacitación sobre la estrategia de comunicación del Comité Estatal de Participación Ciudadana.
- Establecer acuerdos y acciones para la gestión de las redes sociales y estrategia de comunicación del CEPC, como un mecanismo constante de rendición de cuentas.
- Resultados de la capacitación a municipios en materia de Ética e Integridad y entrega de constancias.

Durante los meses de julio, agosto y septiembre, el CEPC llevó a cabo diversas mesas de trabajo con el objetivo de revisar la propuesta de Términos de Referencia para la Evaluación Global de la Política Estatal Anticorrupción (PEA).

Durante el mes de octubre se llevaron a cabo mesas y sesiones de trabajo con la finalidad de:

- Aprobación de la modificación a los Lineamientos de la Red de Participación Ciudadana Anticorrupción y a la Carta compromiso de Participación Ciudadana en la REDCA.
- Designación de un integrante del Comité Estatal de Participación Ciudadana, quien estará a cargo de coordinar y orientar al ente evaluador con los representantes de las Redes Ciudadanas que se considere pertinente aplicar los instrumentos de la evaluación.

- Designación de un integrante del Comité Estatal de Participación Ciudadana, para atender y responder la entrevista por parte del ente a cargo de evaluar la Política Nacional Anticorrupción, el día 22 de octubre.
- Selección de personas integrantes de la Red de Participación Ciudadana, a las que ente valorador aplicar los instrumentos de evaluación.
- Aprobación de la versión pública del Programa Anual de Trabajo 2024-2025.
- Dar seguimiento y conocer los avances de los proyectos del CEPC, informar sobre las próximas actividades y eventos se atendieron las obligaciones de transparencia.
- Dar seguimiento a la exposición ¡Bien, poblanos!, en San Pedro Museo de Arte, a través de la organización del conversatorio “¿La corrupción es cultural?”, en el marco de dicha exposición.
- Seguimiento al rediseño del sitio web del CPC, orientado a mejorar usabilidad y accesibilidad, así como la publicación proactiva de información y evidencias y la integración de secciones de datos abiertos.
- Organización con la ASE de la capacitación “Responsabilidad empresarial en las contrataciones públicas: integridad, riesgos y sanciones”, dirigido a asociados y agremiados de colegios, cámaras y asociaciones. Por cuestiones de agenda de la ASE, el evento fue reprogramado.

Estas actividades se vinculan con las líneas de acción del Plan de Implementación de la PEA (PIPEA), particularmente en el Eje 5: Coordinación interinstitucional y social para la consolidación del Sistema Estatal Anticorrupción, al contribuir a fortalecer los mecanismos de planeación, evaluación y seguimiento de políticas públicas anticorrupción.

Así mismo, en términos de la Ley, una de las atribuciones del CEPC es coadyuvar con el Comité Coordinador. Para ello, se incorporaron proyectos al PTA 2025 del CC, y los resultados de dichos proyectos se reportaron en el informe anual del CEPC, del CCE y del propio Sistema. En este mismo tenor, se realizó la revisión de la propuesta presentada por la SE para ser considerada en sesión del CC y, en su caso, remitirla a la SESNA para su valoración e inclusión en la orden del día de la Asamblea Nacional y se dio Seguimiento al cumplimiento de la RNV número 1, emitida por el CEPC.

## 2. Seguimiento a las acciones del CEPC

Para el PTA 2024-2025, se propusieron cinco proyectos cuya finalidad es contribuir a la prevención y combate a la corrupción en Puebla mediante proyectos coordinados —integridad, formación, socialización y apertura— que fortalezcan capacidades, incentivos y controles sociales en sectores público y privado. El fin es consolidar el papel del CEPC como agente de cambio y vincular el SEA con la sociedad, impulsando la cultura de la integridad y el Estado de Derecho, con metas verificables y alineación a la PEA. Esos proyectos son:

1. Modelo de integridad
2. Programa de capacitación ciudadana sobre integridad y anticorrupción
3. Difusión de cultura de la legalidad y Estado de derecho
4. Socialización del Sistema Estatal Anticorrupción y participación ciudadana en la implementación de la PEA
5. Acciones para contar con un parlamento abierto

Los proyectos no son ejecutables de manera aislada ya que, por su propia naturaleza y nobleza, se entrelazan atendiendo con una sola acción más de un proyecto y varias líneas de acción de la PEA, por lo tanto, todas las acciones realizadas por el CEPC apuntaron al cumplimiento de las líneas de acción de uno, varios o la totalidad de estos 5 proyectos.

A lo largo de este año se han buscado las herramientas y alianzas que más aporten en vinculación de la ciudadanía con las autoridades que tienen encomendada la prevención, la detección, la investigación y la sanción de los hechos de corrupción y fortalecer la participación social en las políticas públicas y consolidar espacios de colaboración ciudadana. En estas actividades se resaltó la promoción de la integridad pública como un eje central del trabajo del CEPC, orientado a fomentar la transparencia, la ética y la confianza en la gestión pública.

El objetivo de estas acciones es mejorar el acceso ciudadano a la información pública, garantizando que los documentos, acuerdos, informes y actividades del Comité sean difundidos de manera clara, accesible y oportuna, lo cual se vincula con el Eje 4 de la Política Estatal Anticorrupción: Transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información, específicamente con las líneas de acción orientadas a mejorar los canales de difusión de información pública y garantizar la accesibilidad de los datos para toda la ciudadanía.

Además, estas acciones se enmarcan en el cumplimiento del artículo 21 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla, que faculta al CEPC a difundir la cultura de la legalidad, fortalecer los mecanismos de vinculación con la sociedad civil y promover la participación de la ciudadanía en el combate a la corrupción.

De igual manera, se relacionan con el Eje 3 de la Política Estatal Anticorrupción: Participación social y colaboración con la ciudadanía, en la línea de acción dirigida a fortalecer la interacción entre gobierno y sociedad en la construcción de integridad pública, y con el Eje 2: Ética pública e integridad, al fomentar valores de honestidad y responsabilidad en el servicio público.

### 3. Agenda de género



La agenda de género del CEPC es un eje esencial para garantizar que la lucha anticorrupción se construya desde la igualdad, la justicia y el respeto a los derechos humanos. Incorporar la perspectiva de género en nuestras acciones permite visibilizar las desigualdades que afectan a mujeres y grupos en situación de vulnerabilidad, y fortalecer políticas públicas más incluyentes y sensibles a sus realidades.

Desde el CEPC promovemos la erradicación de la violencia de género, la participación equitativa en los espacios de decisión y la construcción de entornos institucionales libres de discriminación. Esta agenda no sólo amplía la democracia, sino que contribuye directamente a prevenir la corrupción, al fomentar entornos más justos, éticos y transparentes en el servicio público y en la vida social de Puebla.

- Para visibilizar cómo la corrupción afecta de manera particular a las mujeres, en El Colegio de Puebla, se impartió la plática “La corrupción como cómplice de la violencia de género”, misma que en colaboración con la Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género, se convirtió en material de consulta dedicado a la Igualdad de Género y la No Discriminación, consultable en <https://aulaimparable.pueblacapital.gob.mx/>.
- Con la finalidad de dimensionar de mejor manera el tema, los integrantes del CEPC, recibimos de la Dra. Lucero Saldaña, Presidenta de la Comisión Nacional Anticorrupción y Género, del colectivo 50 + 1, la plática “La corrupción es un obstáculo para el avance de las mujeres”.

- Como parte del compromiso asumido por el CEPC ante el Sistema Nacional Anticorrupción se adoptó la “Agenda de Perspectiva de Género y Anticorrupción”, y se llevaron a cabo actividades vinculadas con la Caja de Herramientas de la Comisión de Género de la Red Nacional de CPCs.
- Se coordinó y realizó la presentación de la Guía de Acompañamiento en casos de violencia de género para Comités de Participación Ciudadana, con el propósito de concientizar sobre las prácticas que generan violencia de género al interior del CEPC.
- Asimismo, se llevaron a cabo espacios de análisis y conocimiento sobre las distintas herramientas contenidas en dicha Caja de Herramientas, con el fin de promover su uso en la prevención, detección y acompañamiento de situaciones de violencia de género en el ámbito de la participación ciudadana.
- Y con la finalidad de contribuir a poner a disposición de la ciudadanía materiales especiales, se organizó y realizó la conferencia “Los derechos de las mujeres ante las TIs y la IA” Impartida por la María Fernanda Diez-Torres. Directora General de Justicia Ciudadana. Con la que se analizó el enfoque de derechos y prevención de violencia digital en todas las acciones de capacitación y difusión.





- De igual forma, se remitió formalmente a todos los integrantes del CC, y a la SE, la "Métrica Transversal que estima el Impacto Diferenciado de la Corrupción en México", como un insumo valioso para la previsión de acciones en el ámbito de su competencia. La métrica, fue elaborada por el Sistema Nacional Anticorrupción.

Estas actividades se realizaron en ejercicio de la facultad establecida en el artículo 21 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla, que faculta al CEPC a promover la colaboración en investigaciones y acciones en materias vinculadas con el Sistema Estatal Anticorrupción. Se relacionan con las líneas de acción de la Política Estatal Anticorrupción, particularmente en el Eje Transversal de Perspectiva de Género y Derechos Humanos, al integrar un enfoque que reconoce la importancia de combatir la corrupción desde la inclusión y la protección de derechos.

## 4. Acciones en materia de transparencia



La transparencia es el eje que sostiene la confianza ciudadana y uno de los pilares fundamentales del trabajo del CEPC. Nuestro compromiso con la apertura institucional se traduce en acciones permanentes para garantizar que la información pública sea accesible, clara y útil para todas las personas.

Desde el CEPC promovemos la publicación proactiva de datos, la rendición de cuentas y el fortalecimiento de plataformas digitales que permiten a la ciudadanía conocer, evaluar y participar en las decisiones públicas. La transparencia no es solo una obligación legal: es una herramienta de prevención que inhibe la opacidad y la discrecionalidad, y que fortalece el control democrático sobre el ejercicio del poder.

Al impulsar una cultura de transparencia, contribuimos directamente a la lucha anticorrupción y a la consolidación de un gobierno abierto, responsable y confiable, donde la información pública sea el puente que une a las instituciones con la ciudadanía.

- Intervención en el “Seminario de Justicia Constitucional y Parlamento Abierto”, edición 2024, organizado por el entonces Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información.
- Conforme a la ley aplicable, se designó al Titular de la Unidad de Transparencia y a los integrantes del Comité de Transparencia.
- Cada mes, se llevaron a cabo dos sesiones ordinarias del Comité de Transparencia del CEPC y las sesiones extraordinarias específicas con la finalidad de dar seguimiento a las solicitudes de información, así como para revisar y analizar las propuestas de respuesta de incompetencia o de ampliación de plazo, elaboradas por el titular de la Unidad de Transparencia, en relación con las solicitudes recibidas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.
- Se tomaron diversas capacitaciones impartidas por el Organismo Público Descentralizado, del gobierno federal, “Transparencia para el Pueblo”.
- Así mismo, se llevaron a cabo reuniones con las instancias competentes adscritas a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Puebla.

Esta actividad se vincula directamente con el Eje 4 de la Política Estatal Anticorrupción: Transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información, particularmente con la línea de acción orientada a garantizar respuestas oportunas, completas y accesibles a las solicitudes de información pública, fortaleciendo así la confianza ciudadana en las instituciones.

## 5. Presidencia de colegiados

Una de las características que hacen al Sistema Anticorrupción un esquema sin un referente en ninguna otra materia en el país, no es solo la existencia institucionalizada de una instancia ciudadana que opera de manera permanente, sino que la ley pone al CEPC al frente de las presidencias tanto del CC, en el que preside al colegiado donde se encuentran las autoridades con mandato legal para combatir la corrupción; como en el Órgano de Gobierno, que es la máxima autoridad de la SE.

Por lo tanto, informar sobre las actividades de dichos colegiados son parte también de este ejercicio de transparencia.

### 5.1 Comité Coordinador.

El Comité Coordinador Estatal del Sistema Estatal Anticorrupción de Puebla actúa como la instancia encargada de coordinar al conjunto de autoridades y órganos que integran el SEA, establecer mecanismos de coordinación entre los integrantes del Sistema Estatal y de éste con el Sistema Nacional, además de tener bajo su cargo el diseño, promoción y evaluación de políticas públicas de combate a la corrupción.

Además, en su conformación están representados los principales actores del sistema de control, fiscalización y rendición de cuentas en el estado. De acuerdo con la Ley:

1. Un representante del Comité Estatal de Participación Ciudadana, quien lo preside.
2. El titular de la Auditoría Superior del Estado de Puebla.
3. El titular de la Fiscalía Especializada de Combate a la Corrupción del Estado de Puebla.
4. La persona titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Puebla.
5. Un representante del Consejo de la Judicatura del Estado de Puebla.
6. El presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla.
7. El presidente de la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Puebla.

En el presente año, el CC realizó las siguientes actividades:

- Primera Sesión 2025 del Órgano de Gobierno, 20 de enero de 2025, con el orden del día: 1. Presentación de los Estados Financieros correspondientes al mes de noviembre del Ejercicio Fiscal 2024. 2. Presentación del presupuesto aprobado en la Ley de Egresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2025, asignado a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción para el desempeño de sus atribuciones y autorización del ejercicio del Capítulo 1000 Servicios Personales. 3. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) 2025. 4. Determinación de la contraprestación para los integrantes del Comité Estatal de Participación Ciudadana, para el Ejercicio Fiscal 2025. 5. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de la Secretaría Técnica para designar al Titular de la Dirección de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. 6. Reporte del estado que guarda el informe anual de control interno institucional.
- Primera Sesión Extraordinaria 2025 del Comité Coordinador, el 6 de febrero de 2025, para 1. Presentación y, en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones para el Comité Coordinador 2025. 2. Presentación de la propuesta de un modelo de interconexión al Sistema de Declaraciones (S1) a través de la nube, dirigido a los entes públicos descritos en el artículo 3 fracción VII, de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla, y, en su caso, aprobación para ser incluido en el Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Sistema Nacional Anticorrupción (No Aprobado).
- Primera Sesión Ordinaria 2025 del Comité Coordinador, el 19 de febrero de 2025, para: 1. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa de Trabajo Anual del Comité Coordinador 2025 (Aprobado). 2. Informe de seguimiento de las recomendaciones no vinculantes emitidas por el Comité Coordinador Estatal en 2024, 3. Informe de seguimiento de Acuerdos emitidos en el año 2024. 4. Asuntos Generales.
- Segunda Sesión Ordinaria 2025 del Comité Coordinador, el 19 de mayo de 2025, para: 1. Informe del cumplimiento del acuerdo del Comité Coordinador de realizar mesas de trabajo para corregir el modelo de interconexión al Sistema de Declaraciones (S1) a través de la nube. 2. Presentación y aprobación del Plan Anual de Comunicación 2025 del Sistema Estatal Anticorrupción (Aprobado).

- Segunda Sesión Extraordinaria 2025 del Comité Coordinador, el 24 de junio de 2025, para: 1. Informe sobre el estado que guardan las reformas en materia de transparencia y acceso a la información pública. “La entonces presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, informó que el gobernador ya había presentado la iniciativa para la nueva ley y que para la preparación de la misma, el instituto trabajó con la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno”. 2. Presentación y, en su caso, aprobación de los Términos de Referencia para la Evaluación Global de la Política Estatal Anticorrupción (No Aprobado, instruyéndole a la SE realizar mesas de trabajo para enriquecer, revisar y consolidar la propuesta metodológica correspondiente y generar una versión para ser presentada en sesión posterior).
- Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador, el 18 de agosto de 2025, para la Presentación y, en su caso, aprobación de los Términos de Referencia para la Evaluación Global de la Política Estatal Anticorrupción (Aprobado por mayoría, con abstención de la presidencia).
- Tercera Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador, el 24 de septiembre de 2025, para la Elección del Ente Evaluador Externo que realizará la Evaluación Global de la Política Estatal Anticorrupción, en cumplimiento de la fase 5 del MOSE, y en consecuencia, su contratación por parte de la SE (Aprobado por mayoría, con la abstención de la presidencia).
- Cuarta Sesión Ordinaria 2025 del Comité Coordinador, el 13 de octubre de 2025, para la Presentación y en su caso aprobación del Informe Anual del Comité Coordinador Estatal 2024-2025 y sus anexos (Aprobado por unanimidad).

Cada vez que fue necesario, como representante de la ciudadanía en el Sistema, en ambos colegiados, la presidencia hizo valer los cuestionamientos y en su caso, los señalamientos correspondientes para que las decisiones se apegaran a derecho y fueran transparentes.

## 6. Conmemoración del Día Internacional contra la Corrupción



Los días 9 y 10 de diciembre de 2024, se llevó a cabo el “Foro Anticorrupción #Unidos por la integridad”, evento conmemorativo del día internacional contra la corrupción. En ese marco, el CEPC organizó las siguientes actividades:

- Conferencia Magistral: “La paradoja de la persistencia de la corrupción”. Dr. Stephen D. Morris Profesor de ciencias políticas y director del programa de estudios internacionales de la Universidad del Sur de Alabama.
- Conferencia Magistral: “Retos y oportunidades para la simplificación y mejora regulatoria en México”. Dr. Manuel Gerardo Flores Romero, coordinador de la División de Política Regulatoria en Latinoamérica de la OCDE
- Panel: “Retomar el combate a la corrupción ante los actuales retos económicos, medioambientales y geopolíticos de México”. Participan: Natalia Campos. Investigadora de IMCO, Maribel Flores Sánchez. Directora de División de la Escuela de Ciencias Sociales y Gobierno, Tec. de Monterrey, campus Puebla, Erika Muñoz Vidrio. Presidenta de CANACINTRA Aguascalientes.

- Presentación del libro: Anatomía de la corrupción en Puebla 2024 de José Alejandro Guillen Reyes. Presidente de Puebla Contra la Corrupción, A.C.
- Panel: “Estado abierto y combate a la corrupción”. Participan: Mtro. Jaime Hernández Colorado, Director General de Nosotrxs, Lic. Salvador Vázquez Caudillo, Presidente del Comité Estatal de Participación Ciudadana de Aguascalientes, Dra. Ana Lourdes López Ordóñez, Métrica de Gobierno Abierto.
- Conferencia Magistral: “Programa de Cumplimiento para MIPYMES”. Mtro. Juan Fernando Castillejos Echandi, Vicepresidente de Desarrollo Profesional y Educación Continua de CONCANACO-SERVYTUR, Secretario General de World Compliance Association, Capítulo México.
- Presentación del libro: Repensar la corrupción, la diferencia entre la luciérnaga y el relámpago de Efrén Hernández Monreal

Al respecto, se conjuntaron esfuerzos con CPC's de los Estados de Tlaxcala, Aguascalientes y Jalisco; las dos actividades restantes, las gestiones administrativas la transmisión de las actividades y la obtención de la sede para su realización, estuvieron a cargo de la SE.



## 7. Parlamento abierto

Las disposiciones de la PEA, según lo dispone el artículo 6 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla, son obligatorias y deberán ser implementadas por todos los entes públicos. Bajo esta consideración, se realizaron diversas gestiones ante las autoridades del Congreso del Estado para llevar a cabo el proyecto de Acciones para contar con un parlamento abierto. Los trabajos se realizaron en dos vertientes:

Al inicio de la actual legislatura, el Congreso tomó acciones para modificar su sitio web con la intención de mejorar el servicio prestado a los ciudadanos que la consultan. Ante tal circunstancia, con la colaboración del Observatorio Legislativo de la UPAEP, amplió su trabajo habitual y realizó una revisión básicamente comparativa en relación con la información y accesibilidad de la página del Congreso, en años previos.

El resultado del ejercicio es un documento que contiene COMENTARIOS A LA MODIFICACIÓN DEL SITIO OFICIAL DE INTERNET DE LA LXII LEGISLATURA y que en esta ocasión formará parte del informe que anualmente entrega formalmente el Observatorio Legislativo, al Congreso del Estado.



Dentro del documento, se encuentran señaladas las principales mejoras detectadas, entre las que están:

- Menús desplegados con mayor organización.
- Directorio de diputados con información más completa, por primera vez se visualiza la dirección de sus casas de gestión, en un mismo apartado se visualiza las comisiones en las que participa y se exponen los concentrados de desempeño por diputados.
- Nuevos botones de filtro: las votaciones al menos se separan por año, las iniciativas y puntos de acuerdo pueden filtrarse por status o por palabras clave.
- Se indica la fecha de publicación de las leyes descargables.
- Se muestra el historial de la conformación de las mesas directivas y de la comisión permanente desde el inicio de la legislatura.
- Las comisiones y comités muestran un resumen estadístico con las iniciativas y puntos de acuerdo trabajados.

Así mismo, se contienen las siguientes Observaciones:

- Dentro del apartado de transparencia hay enlaces de información financiera que no sirven, por lo que esto fomenta la percepción de opacidad.
- Los microsítios de las dos legislaturas anteriores no contienen toda la información que antes se podía visualizar.

Con un espíritu propositivo, también se señalan Oportunidades de mejora:

- Actualización y vigencia de las obligaciones de transparencia. Recomendación: Arreglar los enlaces rotos (“banners”, bases de datos que no existen), asegurarse de que todo lo prometido esté disponible.
- Homologación de temporalidad de información: Algunas secciones cuentan con información de años anteriores, lo cual puede confundir al ciudadano.
- Navegación: No existe un buscador general en la página de inicio, no existe un buscador o filtros robustos en la sección de transparencia; esto hace lento el acceso a lo que el ciudadano busca concretamente. Se recomienda permitir que los usuarios filtren por tema, fecha, tipo de documento, diputado, comisión, etc., para que puedan encontrar rápidamente lo que buscan.

- **Accesibilidad:** No se hallaron evidencias claras de versiones en lenguas indígenas, por lo que se afecta el principio de transparencia universal.
- **Transparencia proactiva:** No hay tableros visuales e interactivos en el que el ciudadano pueda conocer el desempeño legislativo, ni versiones o resúmenes de información que ayude a la comprensión del ciudadano. La información publicada puede parecer técnica o inaccesible para la mayoría de ciudadanos. Se recomienda visualizar en gráficos el desempeño del Congreso: número de iniciativas, iniciativas aprobadas vs presentadas, asistencia por diputado, presupuesto autorizado vs ejecutado, etc.
- **Participación ciudadana:** La transparencia informativa podría evolucionar a participativa, a través de espacios evidentes para que ciudadanos presenten propuestas de ley, quejas con seguimiento visible, foros virtuales, etc. No existe una ruta guiada para un ciudadano que no sepa cómo funciona el Congreso. Tampoco un espacio de "Preguntas frecuentes", tutoriales o atención a dudas comunes. El menú principal es visible y funcional, pero no orientado al ciudadano; no hay secciones como "¿Qué hace el Congreso?", "Conoce a tu diputado", "Participa", etc. Se recomienda la elaboración de formularios claros para propuestas ciudadanas, seguimiento visible de solicitudes y quejas, mecanismos de retroalimentación, encuestas de usuario del portal. Crear contenidos en "lectura ciudadana" (resúmenes de iniciativas, leyes y presupuestos en lenguaje simple; videos cortos explicativos; glosario legislativo básico).
- **Desfragmentación del contenido:** Falta una estructura unificada y clara para todo lo de transparencia, donde todo lo necesario esté desde un panel o menú bien organizado y actualizado. La dificultad para localizar la información; puede generar redundancias, confusión, omisiones. Se recomienda diseñar el sitio para que la ruta hacia la transparencia sea clara desde la página principal; evitar contenido escondido.

## 8. Ley de Participación Ciudadana



En una segunda vertiente, se trabajó con la sociedad civil organizada, activistas, ciudadanos y académicos en la elaboración de un proyecto de iniciativa de Ley de Participación Ciudadana. Sin duda, una propuesta en esta materia se ajusta de manera fundamental y directa a la agenda legislativa anticorrupción prevista en la Política Estatal Anticorrupción (PEA) de Puebla.

La participación ciudadana es un pilar clave en la estrategia anticorrupción, ya que introduce mecanismos de vigilancia, transparencia y rendición de cuentas desde la sociedad civil; por lo tanto, una Ley de Participación Ciudadana funciona como una herramienta legislativa que operacionaliza el mandato anticorrupción al proporcionar instrumentos concretos.

El proceso tuvo como sede a la Universidad Iberoamericana, quien facilitó las instalaciones y herramientas tecnológicas para recibir a al menos una docena de organizaciones que integran el que se denomina Puebla Participa. Las reuniones, la definición de estrategias y la distribución de tareas, se llevaron a cabo de manera intensa y comprometida, de marzo a septiembre de este año.



Parte importante del trabajo realizado, fue la revisión de leyes subnacionales para detectar todos los mecanismos disponibles; en el país, existen más de 200 variantes de mecanismos. A partir del análisis de la legislación existente, se construyó el proyecto para ser presentado ante los medios de comunicación, el 8 de septiembre de 2025.

A partir de la implementación de una estrategia de socialización del documento, se ha logrado a la fecha, el respaldo de más de 30 organizaciones que acompañan su contenido. A pesar de considerar que la inexistencia de un ordenamiento estatal en la materia posibilita perpetuar un sistema de gobierno cerrado y opaco al excluir a la ciudadanía de la vigilancia directa, la gran ventaja de proponer ahora un proyecto, es que existen documentadas y evaluadas la eficacia de distintos mecanismos de participación ciudadana y los elementos que la conforman.

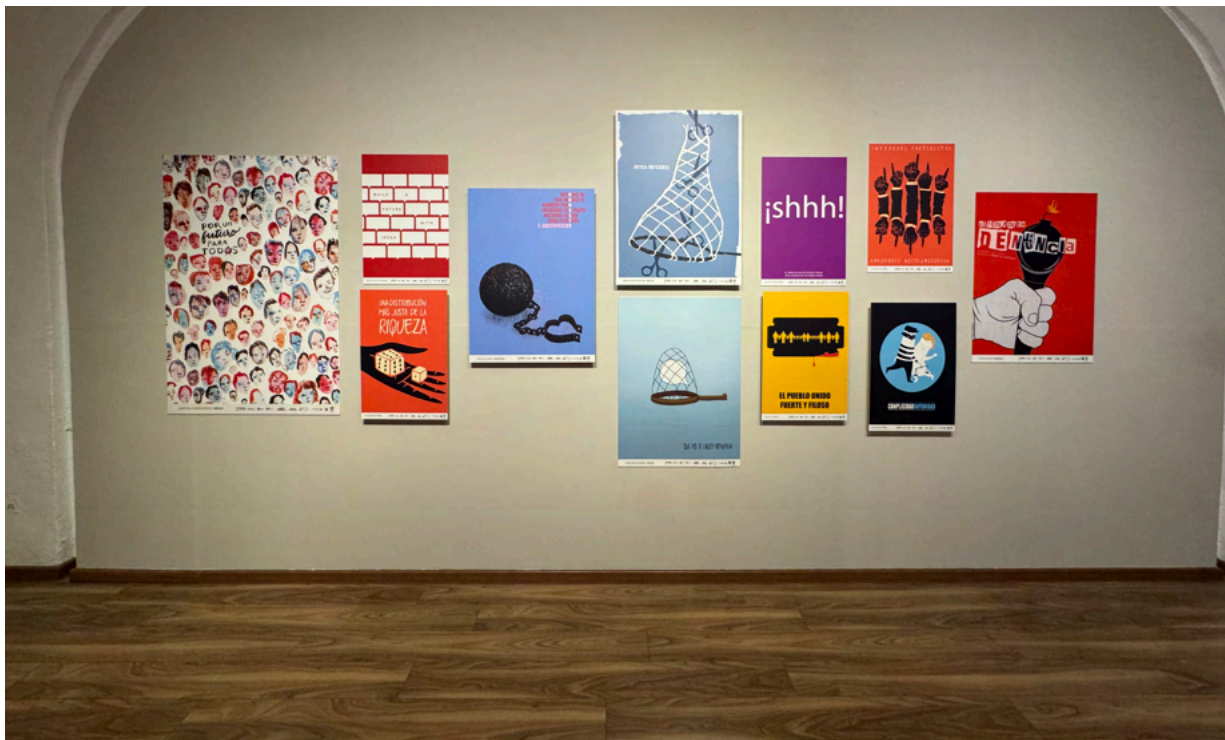
El proyecto contempla la existencia de 4 mecanismos de Participación Política -I. Plebiscito, II. Iniciativa III. Referéndum IV. Revocación-. Y 12 de Participación Social -I. Audiencias públicas. II. Cabildo abierto. III. Colaboración Ciudadana. IV. Comités de participación. V. Consejos consultivos. VI. Consulta pública. VII. Contralorías Sociales. VIII. Mecanismos de Participación social para niñas, niños y adolescentes. IX. Planeación participativa. X. Presupuesto participativo. XI. Parlamento abierto. XII. Comparecencia pública.

A la fecha, se ha presentado y explicado el proyecto a la Diputada Kathya Sánchez Rodríguez, Presidenta de la Comisión de Anticorrupción y Participación Ciudadana, del Congreso del Estado; se entregó a la Presidencia de la JUCOPO y se está en espera de la calendarización de mesas o foros de discusión por parte del Congreso.

En tanto eso sucede, se sigue difundiendo el proyecto en espacios de medios de comunicación, académicos y ciudadanos, para sumar más respaldo al proyecto. Sin duda, una iniciativa de ley de participación ciudadana, sin consenso o respaldo ciudadano, es un contrasentido.

## 9. Vinculación con la ciudadanía, la academia y el sector empresarial.

La vinculación del CEPC con la sociedad civil, la academia y el sector empresarial, es fundamental para consolidar una cultura de integridad y fortalecer la democracia participativa en Puebla. A través de esta colaboración, se generan espacios de diálogo, investigación y acción conjunta que enriquecen las políticas públicas y permiten que la ciudadanía sea protagonista en la prevención y combate a la corrupción. La participación de universidades, colectivos y organizaciones sociales aporta conocimiento técnico, mirada crítica y compromiso ético, elementos indispensables para construir instituciones más abiertas, transparentes y responsables. Gracias a esta alianza permanente entre el CEPC, la sociedad civil y la academia, avanzamos hacia un modelo de gobernanza donde la integridad y la rendición de cuentas son tareas compartidas por todos.



### **9.1 Vinculación con la sociedad civil.**

Entre las acciones de vinculación con la sociedad civil y la academia se encuentran las siguientes:

- Reunión de trabajo vía remota con representante de Teleurban relativa a la difusión de los filminutos en el Transporte Masivo Articulado del RUTA.
- Participación en encuentros de mujeres emprendedoras, exponiéndoles el trabajo que realiza el CEPC e invitándolas a formar parte de la REPCA.
- Asistencia al 28° aniversario de la Asociación de Mujeres Periodistas y Escritoras de Puebla, para establecer vínculos de colaboración.
- Reunión de trabajo con la Mtra. Abigail Morales de los Santos, fundadora de Moved to mercy, para el diseño y planeación de acciones de prevención de la corrupción, a ejecutarse en el 2025.
- Nos reunimos con el Consejo Ciudadano de Bienestar, del Ayuntamiento de Puebla, presentándoles el funcionamiento del SEA y del CEPC; en esa reunión, de ciudadanos a ciudadanos, escuchamos los planteamientos y las dudas de los consejeros, e intercambiamos opiniones para un mejor trabajo en nuestras respectivas áreas.
- Durante el segundo trimestre del 2025 tuvimos una reunión con integrante del Consejo Ciudadano de Bienestar del Ayuntamiento de Puebla: Conocer e identificar mecanismos de participación que se pueden desarrollar en las escuelas, bajo el programa de Nueva Escuela Mexicana.
- Se realizaron gestiones para coadyuvar con la vinculación de la Universidad IBERO y el ayuntamiento de Puebla. Esto en el marco del convenio con el Ayuntamiento de Puebla con la finalidad de coadyuvar en las acciones que se proponen para la vinculación con la academia y las autoridades.
- Se llevó a cabo una reunión de trabajo con el Director de la Fundación AXIO, organización integrante de la Red Ciudadana de Combate a la Corrupción, con el objetivo de conocer y analizar el diagnóstico en materia de ética que dicha organización realizó previamente al colegiado del CEPC.
- Se realizaron constantes reuniones con activistas, representantes de la sociedad civil y ciudadanía, para darles a conocer el SEA, la labor del CEPC e invitarlos a formar parte de la REDCA.

- Con la finalidad de informar y promover la participación de la ciudadanía en temas de Ética Pública, durante el segundo trimestre del 2025, se organizó y realizó el conversatorio: “Ética pública como impulso de la transparencia y la participación Ciudadana”, El conversatorio se transmitió en vivo en el canal de Youtube del CEPC. De igual forma, con esa actividad se invitó e informó sobre la iniciativa #IntegrityIcons promovida por Accountability Lab, la para reconocer servidores públicos que se han destacado por su actuar íntegro. Un orgullo para la ciudadanía poblana, es que entre los cinco finalistas de la iniciativa, fue reconocido Miguel Ángel Galindo Sánchez, un servidor público del Ayuntamiento de Puebla.
- Dentro de estas actividades con la sociedad civil, destaca la colaboración con ESCUCHA MI VOZ. A partir del segundo trimestre del 2025, se iniciaron las acciones para la gestión y coordinación del proyecto de exhibición de carteles con Claudia Tello Arenas, representante de ESCUCHA MI VOZ. Proyecto que promueve la participación ciudadana para visibilizar temas y problemáticas de interés social, el cual genera y motiva la participación ciudadana representada en arte visual promoviendo la democracia y ciudadanía activa. Se realizaron diversas reuniones virtuales, llamadas, revisión de documentos, para dar seguimiento a la propuesta de la campaña de concientización de las causas, efectos y soluciones de la corrupción. Escucha Mi Voz, es una organización reconocida por su labor en el uso del cartel como herramienta de reflexión social. Gracias a esta alianza y con el apoyo del OPD Museos | Puebla, en el mes de septiembre se inauguró en San Pedro Museo de Arte de la ciudad de Puebla la exhibición ¡Bien, Poblano!, una muestra que reúne 50 carteles creados por diseñadores nacionales e internacionales con un mismo propósito: abrir una conversación ciudadana sobre la corrupción y la necesidad de promover valores éticos que fortalezcan nuestra democracia. La exposición estará abierta al público todo lo que resta del 2025. Sin embargo, el acuerdo con Escucha Mi Voz, nos permitirá presentar la colección en diversos espacios alrededor del Estado.



Conversatorio sobre:

**ÉTICA PÚBLICA COMO IMPULSOR DE LA TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

Invitación a la picaduría

**INVITADOS**

- **Dr. Manuel Villarreal** - Director General de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas
- **Dr. César Rodríguez** - Director General de la Secretaría de Participación Ciudadana
- **Dr. Juan Carlos** - Director General de la Secretaría de Ética Pública

**COMITÉ ESTATAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PUEBLA**

**accountabilitylab**

**CONECTATE**

Lunes 14 de abril  
14:00 hrs.

<http://www.youtube.com/cecpuebbla313>  
[facebook.com/CECPuebla](https://facebook.com/CECPuebla)

**CONTACTANOS**

[cecpuebbla@gmail.com](mailto:cecpuebbla@gmail.com) @CECPuebla



## 9.2 Vinculación con la academia

En cuanto a la vinculación con la academia, en el año de esta gestión, se realizaron las siguientes actividades unitarias:

- Firma de convenio con la Universidad Politécnica Hispano Mexicano.
- Evaluación de los trabajos finales presentados por alumnos de la materia Anticorrupción en gobierno, empresas y sociedad, en el Tecnológico de Monterrey, Campus Puebla, y que conformaron el inicio del observatorio “Verifitivos”, cuya finalidad es prevenir hechos de corrupción durante los operativos de alcoholímetro del Estado de Puebla.
- En coordinación con el Instituto de Ciencias de Gobierno y Desarrollo Estratégico (ICGDE) foro “Empoderamiento Ciudadano y Género: Estrategias para un Sistema Anticorrupción Inclusivo, se realizó el foro “Empoderamiento Ciudadano y Género: Estrategias para un Sistema Anticorrupción Inclusivo”, para incentivar la participación ciudadana en el combate a la corrupción y la rendición de cuentas en los jóvenes estudiantes, con una perspectiva de género.
- Durante el segundo trimestre de 2025, se realizaron gestiones para la vinculación con la UC Puebla, para promover la cultura de integridad con estudiantes de universidad.
- Impartición de clase sobre la conformación del presupuesto de egresos e ingresos, y los riesgos de corrupción en las contrataciones públicas, a los alumnos de la materia Anticorrupción en gobierno, empresas y sociedad, en el Tecnológico de Monterrey, Campus Puebla.
- Impartición de clase sobre participación ciudadana y mecanismos de participación ciudadana, a los alumnos de la materia Planeación Participativa, de las licenciaturas de Ciencias Políticas y Ciencias Ambientales, de la Universidad Iberoamericana, Puebla.
- Se organizó y coordinó una reunión con el grupo universitario “Solo para Incorruptibilidades” del Tecnológico de Monterrey, en la cual se presentaron las acciones del CEPC y se exploraron posibles líneas de colaboración conjunta, orientadas a la promoción de la integridad y la participación ciudadana entre estudiantes universitarios. Como parte de esta vinculación, se participó en una entrevista para sus redes sociales, con el fin de difundir el trabajo del CEPC e incentivar a más jóvenes a involucrarse en acciones ciudadanas anticorrupción.



- Impartición de plática sobre el Sistema Estatal Anticorrupción y la Ruta de la Denuncia, a alumnos de la escuela de Derecho, de la Universidad Anáhuac, Campus Puebla.
- Participación en el panel “El papel de la ciudadanía en la prevención y combate de actos de corrupción”, en el Tecnológico de Monterrey, Campus Puebla.
- Firma de convenio con la Universidad Tec de Oriente, gracias al cual se impartieron pláticas relacionadas con la ruta de la denuncia.
- Se sostuvo una reunión con el Vicerrector de la Universidad Madero (UMAD), con el objetivo de socializar las acciones que realiza el CEPC y generar una vinculación institucional para el desarrollo de acciones conjuntas en materia de integridad, transparencia y participación ciudadana.
- Se organizó y se impartió en la Escuela Libre de Derecho de Puebla, la conferencia a cargo del Mtro. Adán Córdova, titulada “El Derecho Humano a una vida libre de corrupción”. En este espacio el ponente reflexionó sobre la importancia de reconocer la corrupción como un obstáculo para el goce efectivo de los derechos humanos, destacando la necesidad de que las instituciones y la ciudadanía fortalezcan mecanismos de prevención, denuncia y sanción que protejan a las personas frente a este fenómeno.

Entre las actividades destacan en el trabajo realizado con la academia:

### **“Neón Party”**

Durante el 2025, el CEPC ha desarrollado actividades formativas y de concientización ética en instituciones educativas del nivel básico y medio superior. Estas acciones se inscriben en el eje estratégico de la PEA Puebla que promueve la cultura de la legalidad, la integridad y la corresponsabilidad social, dirigido especialmente a las juventudes como agentes clave de transformación.

De acuerdo con las atribuciones del CEPC se realizaron charlas interactivas con materiales gráficos y mensajes sobre el valor de hacer el bien, promoviendo el conocimiento y comprensión de los valores éticos fundamentales como herramientas clave en la prevención de la corrupción.

En dichas pláticas se difundieron los valores como respeto, honestidad y responsabilidad, se estimuló el análisis crítico sobre las consecuencias sociales de la corrupción, motivando a los jóvenes a comprometerse con prácticas éticas en su vida cotidiana y profesional.

En las jornadas con estudiantes, no solo se compartieron definiciones de ética o legalidad, sino que se sembró algo mucho más importante: la convicción de que hacer el bien no es ingenuo ni inútil, sino una forma poderosa de transformar el mundo que les rodea.

Las actividades que realizamos son vibrantes, casi festivas donde con diálogo, dinámicas con música y polvos neón, logramos que jóvenes de distintas edades, clases sociales y experiencias, se pusieron de pie y, uno a uno, firmaron frente a sus compañeros un compromiso para hacer el bien aun cuando nadie los ve. No fue un acto simbólico vacío, sino un compromiso real, porque muchos de ellos, entre risas y bromas, hablaron de sus ganas de cambiar las cosas, reconocieron incluso haber hecho mal en algunos de sus actos, y reconocieron que en su entorno cercano actuarían de forma distinta, buscando el bien común.

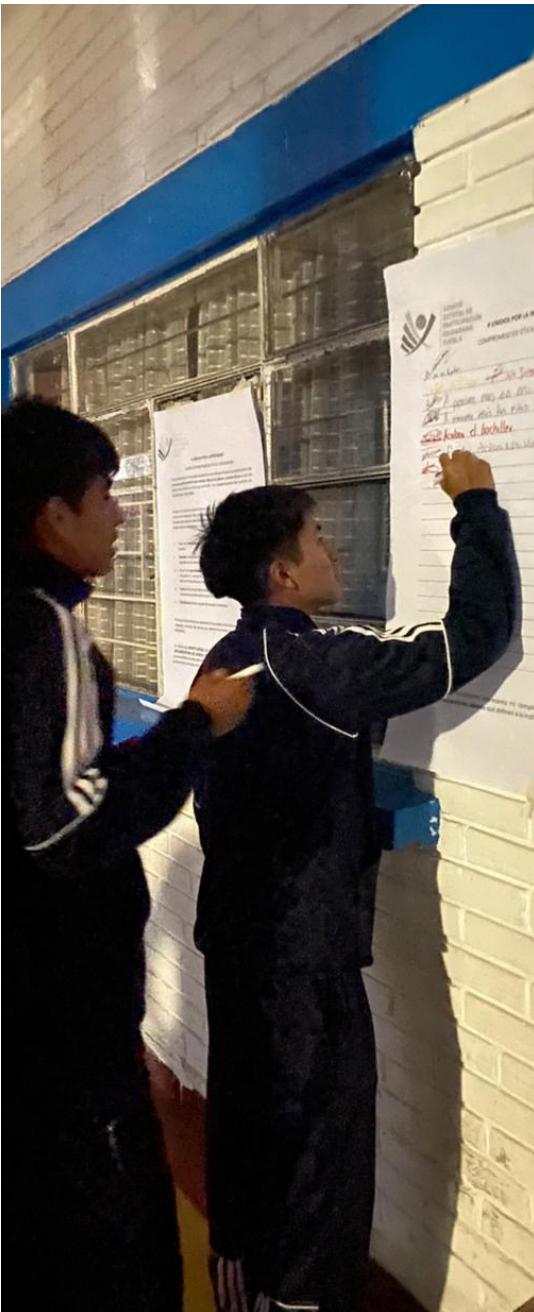


Estas actividades alcanzaron a 465 alumnos, con quienes se logró una conexión emocional y humana, comprobando que los jóvenes escuchan, entienden y se transforman. Porque ellos no son el futuro: son el presente, y en sus manos puede estar el inicio de una sociedad más justa y, sobre todo, más digna para todas y todos.

El 3 de marzo, en la Escuela Normal Superior Federalizada del Estado de Puebla, ante 180 jóvenes estudiantes universitarios, se abordó la importancia de vivir con integridad, en una jornada en la que no solo se compartieron definiciones de ética o legalidad, sino también la convicción de vivir con ética su vida profesional.

El 11 de abril, en la secundaria oficial Cadete Vicente Suárez el Comité relató cómo pequeños actos de injusticia diaria, como copiar en un examen o “colarse” en una fila, están íntimamente ligados a los grandes males de nuestra sociedad. Los 110 alumnos presentes, a su manera, entendieron que ellos también tienen el poder de decir “no” a lo incorrecto.

El 23 de mayo, en el bachillerato oficial Cadete Vicente Suárez, cada uno de los 175 jóvenes, entre risas y bromas, asumieron un compromiso personal para mejorar algo que en su reflexión no estaban haciendo correctamente.



### “Cuenta cuentos”

De igual forma, el CEPC realizó pláticas de la PEA ante representantes de ocho jardines de niños en el Municipio de Puebla, de los cuales, siete de ellos pertenecen a la zona 17 y uno, a la zona 15; a través del programa “Cuenta Cuentos” con la lectura y la interrelación del cuento denominado “El EX - COCORRUPTO”, que ayudó a través de historias y personajes, a explorar los valores como honestidad, integridad y responsabilidad.

La acción mencionada provocó la interacción con más de 412 infantes de nivel preescolar, 36 docentes, 120 servidores públicos, y de manera indirecta a más de 448 familias; la citada actividad se ha implementado fuera de la capital del Estado, llevándola a municipios como Pantepec.

Con la mencionada actividad se innovó y se ejecutó por primera vez un acercamiento a las niñas y niños del estado, mismos que son la piedra angular para fomentar la PEA y la lucha contra la corrupción; en esta acción, los maestros reforzaron lo difundido en la dinámica realizada durante la semana de valores a todos los alumnos, con materiales distribuidos por el CEPC para realizar actividades en casa. La corrupción debe ser abatida desde la edad más temprana, por lo que los niños y niñas quienes pueden fomentar la no corrupción, abriendo con ello un diálogo con las familias sobre los principios y valores de la convivencia libre de corrupción





### **Curso “Sembrando honestidad”**

Como un proyecto a largo plazo, en un trabajo colaborativo entre el CEPC y El Colegio de Puebla, desarrollamos una propuesta técnica para la elaboración conjunta de un proyecto educativo que abone a la concientización de estudiantes respecto del combate a la corrupción. El objetivo, es proporcionar elementos básicos acompañados de materiales didácticos para que los docentes de educación básica del Estado de Puebla impartan a sus alumnos un curso que permita sembrar la semilla de la honestidad, con miras a formar ciudadanos conscientes, participativos y comprometidos con una sociedad más justa y libre de corrupción.

El curso está estructurado en 12 temáticas:

- ¿Qué es la corrupción y qué tipos de corrupción existen?
- Corrupción en las escuelas, aspectos financieros y de infraestructura
- Corrupción en las escuelas relacionada con el actuar del personal docente y administrativo
- Corrupción en las escuelas vinculada a la admisión, evaluación y acreditación
- Corrupción y su impacto en el acceso y la equidad
- Corrupción y su impacto en la calidad educativa
- Corrupción y pérdida de confianza
- Corrupción y su impacto en el desarrollo social y personal
- La educación en la Lucha contra la Corrupción: educación cívica y ética
- Participación ciudadana
- Derechos humanos
- Desarrollo de habilidades sociales y emocionales.

La implementación de un curso para combatir la corrupción dirigido a niños, niñas y adolescentes espera tener un impacto significativo en la sociedad poblana. La ejecución de este curso contribuye a que los niños, niñas y adolescentes se concienticen sobre la importancia de la conducta integra de todos los ciudadanos y les permite desarrollar habilidades y modificar actitudes.

Para este proyecto se tuvieron reuniones con la Presidente del Colegio de Puebla y personal académico y de apoyo de la institución; ello, a partir de una propuesta técnica que fue presentada por el CEPC para su análisis y fortalecimiento desde el conocimiento y pedagogía en la educación.



### **Conversatorio “¿La corrupción es cultural?”**

En el marco de la exposición “Bien, poblanos”, con la intervención del Doctor Juan Antonio Le Clerq Ortega, Director del Instituto de investigación sobre administración pública e innovación institucional (APII), de la Universidad de las Américas Puebla, del Doctor Jaime Hernández Colorado, Coordinador del Seminario Permanente del Instituto de Investigación en Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, adscrito al CUCEA de la Universidad de Guadalajara, y la Doctora Vania Pérez Morales, Presidenta del Sistema Nacional Anticorrupción, se realizó el Conversatorio “¿La corrupción es cultural?”, para generar un diálogo abierto y crítico sobre la idea de si la corrupción en México es una práctica arraigada culturalmente o si es consecuencia de estructuras institucionales débiles y de una ciudadanía con limitados canales de participación. En él, se discutió sobre la participación ciudadana, la corrupción en México, la impunidad y la importancia de desarrollar una "cultura de legalidad". Los expertos discutieron cómo la corrupción se ha normalizado en México y la necesidad de fortalecer el Estado de Derecho a través de sanciones efectivas y mayor participación ciudadana. Se analizaron los desafíos actuales en la participación ciudadana, incluyendo la asimetría de información entre ciudadanos y funcionarios públicos, se presentaron datos sobre la disminución del número de organizaciones de la sociedad civil en México y a manera de conclusión, los exponentes plantearon acciones específicas desde sus ámbitos de estudio y de acción sobre los pasos urgentes a seguir en el combate a la corrupción. Este evento fue transmitido en vivo por medio del canal de YouTube del CPC.

### **"Educación y sociedad con integridad, ética y valores".**

Dentro de este proyecto coordinado por la Comisión de Educación de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, en el Estado, se aplicaron encuestas a estudiantes de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, de la Universidad del Valle de Puebla, Universidad Iberoamericana de Puebla y Universidad Tec de Oriente, levantándose un total de 326 encuestas.

### **Generando ciudadanía con los estudiantes de servicio social.**

Se logró la actualización, recuperación y modificación de la Plataforma en línea "Observatorio Karewa", renombrándose como "Contratos al Sol", como una herramienta digital que permite mostrar y medir los resultados de las contrataciones públicas en materia de adquisiciones, arrendamientos, contratación de servicios y obras públicas realizadas por los gobiernos. Para la alimentación de la información, en esta gestión se continuó trabajando con los estudiantes que prestan su servicio social en el CEPC, para lo cual se les capacitó sobre el uso de la Plataforma Nacional de Transparencia, y de los procedimientos de adjudicación tanto de adquisiciones, contratación de servicios y de obra pública; lo que ha generado un acercamiento de dichos universitarios a temas básicos para el combate a la corrupción. Por otra parte, para la actualización técnica de la plataforma, se contrataron servicios profesionales de desarrolladores, se hicieron pagos por la contratación de servicio de servidor, pago de dominio, y se trabajó con diseñadores para el cambio del logotipo e imágenes.

De enero a octubre de 2025.

### **9.3 Fortalecimiento de la Subred profesional.**

El CEPC, a partir del objetivo general, de promover los conceptos y buenas prácticas de la Cultura de la legalidad y el Estado de derecho; con respeto a los derechos humanos y legalidad, ha firmado convenios de colaboración con asociaciones, colegios y agrupaciones de los sectores profesionales.

Así pues, se cuenta con el convenio celebrado con el Colegio de Contadores Públicos del Estado de Puebla, con más de 376 asociados, certificados en diversas especialidades, como el tema de “lavado de dinero”, con este convenio se acerca a más de 22,500 contadores asociados en toda la República Mexicana (28 de febrero de 2025).

Otros convenios firmados fueron los celebrados con la Asociación Mexicana de Contadores Públicos (24 de marzo de 2025), y la Asociación de Empresas de la Construcción A. C. (25 de marzo de 2025)

En los eventos de firma de dichos convenios, se informó a los asistentes, la importancia de dar cumplimiento al Estado de Derecho, y atender a la Cultura de la Legalidad.

Se participó en el foro “Todos somos anticorrupción”, organizado por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP) en Campeche y el Comité de Participación Ciudadana de Campeche. Durante este espacio, se presentó y promovió las acciones de participación ciudadana, compartiendo experiencias y buenas prácticas orientadas a fortalecer la colaboración entre sociedad civil, sector empresarial y ciudadanía en la lucha contra la corrupción. 23 de septiembre de 2025.

Por otro lado, en coordinación con la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado y el Colegio de Notarios del Estado de Puebla, se llevó a cabo la Conferencia “Ética para Notarios Público del Estado de Puebla”, a cargo de la Doctora Sofía Salgado Remigio, Investigadora de Tiempo Completo, Coordinación de Humanidades, de la Universidad Nacional Autónoma de México. Dicha conferencia, a la que asistieron más de cien personas, fue incluida como parte de las jornadas de capacitación a los Notarios de la entidad.

Se acompañó a la presentación de la nueva mesa directiva de la Asociación de Abogados de Cholula, organización aliada de la Red Profesional de la Red de Participación Ciudadana Anticorrupción, fortaleciendo los vínculos de colaboración con el gremio jurídico, reconociendo la importancia de la abogacía en la defensa del Estado de derecho, la promoción de la integridad y el impulso de acciones conjuntas para la prevención de la corrupción.





#### **9.4 Fortalecimiento de la Subred empresarial.**

Esta subred, se fortaleció a través del proyecto “Modelo de Programa de Integridad” (MPI) y que constituye uno de los esfuerzos estratégicos más relevantes impulsados por el CEPC en el año 2025. Esta iniciativa se encuentra plenamente alineada con el Eje 4, Prioridad 33 del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción (PEA Puebla), y responde a los compromisos establecidos por el CEPC en sus Programas de Trabajo Anual 2023-2024 y 2024-2025.

A lo largo del año, se lograron avances tangibles en tres líneas estratégicas clave del MPI:

- Sensibilización y difusión de la cultura de integridad.
- Construcción de alianzas estratégicas con sectores clave del ámbito empresarial y social.
- Fortalecimiento de capacidades técnicas y éticas en empresas, especialmente MiPyMES.

Uno de los hitos relevantes fue la colaboración activa con el Director de Iniciativas Humanas y Sociales A.C., Pedro Carta, integrante de la REPCA, a quién acompañamos para la presentación ante la Dirección de Planeación y Desarrollo de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, encabezada por el Mtro. Enrique Chávez Estudillo, de la propuesta de inclusión del modelo de integridad empresarial en el Plan Estatal de Desarrollo, marcando un precedente para institucionalizar esta visión ética en la planeación gubernamental.

De igual forma, se iniciaron las reuniones con Pedro Carta, a fin de conocer los detalles sobre el Distintivo EPI® Empresa con Políticas de Integridad, en relación con las políticas de integridad señaladas en el artículo 25 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y explorar su aplicabilidad en programas de ética e integridad con el sector privado en Puebla.



Así mismo, mediante la plática sobre “Modelos de cumplimiento aplicables a las MiPyMES” impartida por el Maestro Juan Fernando Castillejos Echandi, que se presentó durante el Foro #Unidos por la Integridad, se dio un espacio de diálogo y reflexión en la prevención de actos indebidos, y los modelos de cumplimiento aplicables a las MiPyMES, enfatizándose cómo la implementación de buenas prácticas de integridad empresarial genera beneficios reales y medibles: reducción de riesgos, prevención de sanciones y mejora de la reputación organizacional, lo que en conjunto fortalece la competitividad y sostenibilidad de las empresas poblanas.

La firma de los convenios con colegios y asociaciones de profesionistas, también permite ampliar el alcance de las capacitaciones, multiplicar los espacios de difusión y consolidar alianzas para promover la ética empresarial.

Destaca también el trabajo conjunto con cámaras empresariales, para promover la adopción voluntaria y efectiva de buenas prácticas empresariales, particularmente entre las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMES), por lo que se han organizado conferencias, pláticas y actividades para los socios y público en general de las organismos empresariales,

En ese marco, se organizó la conferencia “Sin integridad no hay negocio” impartida por la Dra. Vania Pérez Morales, Presidenta del Sistema Nacional Anticorrupción, en coordinación con la Comisión de Ética de COPARMEX Puebla. Esta actividad no solo reunió a líderes empresariales, sino que también fue transmitida en vivo a través del canal oficial de YouTube del CEPC, superando las 100 reproducciones, lo que confirma el interés creciente del sector privado por adoptar la integridad como una ventaja competitiva y no solo una obligación regulatoria.

Por otro lado, se llevó a cabo una jornada de capacitación en cumplimiento normativo en colaboración con CANACO Puebla, enfocada en las reformas a la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita (LFPIORPI), con la destacada participación del Dr. David Merino, especialista nacional en prevención de riesgos empresariales. Esta conferencia también fue transmitida y grabada, dejando disponible el contenido como herramienta de formación permanente.

Con la finalidad de tener un primer acercamiento con este tema, integrantes del CEPC acudieron a la “Jornada Nacional de Actualización en Materia de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita (LFPIORPI)”, convocada por la CONCANACO SERVYTUR.

La Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción se sumó a estos esfuerzos mediante una charla con la Dra. Vania Pérez Morales, dirigida a sus agremiados, en la que se hizo un llamado urgente a adoptar controles internos y programas de integridad específicos para el sector construcción, históricamente vulnerable a prácticas de corrupción.

Como parte del fortalecimiento de herramientas avanzadas, se promovió la adopción de estándares internacionales como “Know Your Customer” (KYC), “Due Diligence” y “Whistleblowing”, indispensables en sistemas de compliance modernos. Para facilitar esta adopción, el CEPC promovió la vinculación entre COPARMEX Puebla y la organización TOJIL, la cual presentó la herramienta KAAN, una plataforma digital para la gestión confidencial y profesional de denuncias en el entorno empresarial.

Además, en coordinación con la Comisión de Gobierno Abierto de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana, se realizó la conferencia “Tecnologías para la intervención del espacio público”, impartida por el Dr. Daniel Alejandro Valdés Amaro. En esta sesión se compartieron herramientas tecnológicas gratuitas para verificar antecedentes empresariales, evitando contrataciones riesgosas con proveedores sancionados o señalados por prácticas corruptas.

Todas estas acciones no solo fortalecen al sector productivo del estado, sino que promueven una visión integral del desarrollo económico con valores, responsabilidad social y prevención de la corrupción desde el ámbito privado. Finalmente, como parte del compromiso interno del CEPC con la mejora continua, sus integrantes han participado activamente en diversos talleres, cursos y capacitaciones sobre cumplimiento normativo, ética y prevención de lavado de dinero, consolidando así al Comité como un actor ético y preparado, capaz de incidir positivamente en los diversos sectores de la sociedad.



## 10. Vinculación interinstitucional



La vinculación interinstitucional es una de las fortalezas más relevantes del CEPC, ya que permite articular esfuerzos entre instituciones públicas. A través de esta colaboración, el CEPC promueve la creación de políticas públicas más efectivas, transparentes y sostenibles, basadas en el intercambio de conocimiento, la cooperación técnica y el compromiso compartido con la integridad. Las alianzas institucionales facilitan la capacitación, la evaluación de programas y la implementación de buenas prácticas que fortalecen la rendición de cuentas y la ética pública en todos los niveles de gobierno.

La vinculación interinstitucional no solo amplía el alcance de nuestras acciones, sino que refuerza la corresponsabilidad entre autoridades en el combate a la corrupción. En conjunto, avanzamos hacia un Sistema Estatal Anticorrupción más sólido, coordinado y capaz de generar cambios reales en la vida pública de Puebla.

Entre las actividades de vinculación interinstitucional realizadas en este periodo se encuentran las siguientes:

- Gestión y organización con la Auditoría Especial Forense, para la realización de un simulador de auditoría forense con estudiantes universitarios
- Celebración de un convenio de colaboración con la Comisión Estatal de DD.HH. para establecer vínculos en la realización de posibles acciones conjuntas. Proponiendo el CEPC la incorporación de dos infografías sobre Derechos Humanos y Corrupción, dirigidas a Niñas, Niños y Adolescentes, para su incorporación en los materiales de apoyo en las capacitaciones que realiza la Comisión.
- Proponer propuestas para el Plan Estatal de Desarrollo de Puebla, con la finalidad de que sean incluidas acciones que impacten en la prevención de la corrupción. Así como invitar a la ciudadanía, representantes de cámaras y academia a participar en los foros para la presentación de propuestas de impacto en sus ámbitos.
- Durante este segundo trimestre del 2025, se gestionó, coordinó y participó en la firma de convenio con el ayuntamiento del municipio de Puebla, con la finalidad de aportar y colaborar en acciones relacionadas con la rendición de cuentas, la transparencia, siendo clave para que llegue a cada persona las acciones que el ayuntamiento realiza en estas materias.



- Vinculación de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, del Estado de Puebla con la Fundación Axio, con la finalidad de establecer una coordinación institucional con Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, para generar acciones de seguimiento de la certificación de la Fiscalía en Ética Pública.
- A partir de un trabajo colaborativo con el Poder Judicial del Estado de Puebla, se generó un espacio dirigido a la participación a nivel infantil en la reflexión en el combate a la corrupción, materializado mediante el concurso de dibujo denominado “Haz lo correcto, aunque nadie te vea”, fomentando los valores, la idea de la no corrupción, a la luz de los ojos de los infantes; dicha acción sirvió como un mecanismo para la socialización de la gestión de riesgos éticos y de corrupción en el sector público y privado.
- A invitación de las autoridades municipales, se participó en los Foros ciudadanos para la integración de la política anticorrupción del municipio de Puebla.
- Presentación de la plataforma “Haz Match” de la Organización de Sociedad Civil @redecim: Conocer la herramienta presentada por REDECIM A.C en la Comisión de Derechos Humanos de Puebla, para saber hacer uso de ella y promoverla a fin de que exista una vinculación con la Sub Red Ciudadana.
- Reunión para testificar la firma del convenio para la terminación anticipada de la deuda del Museo Internacional Barroco, del Estado de Puebla.
- Reuniones con el jurídico del Congreso del Estado de Puebla para proponer, gestionar, dar seguimiento a las acciones en materia de parlamento abierto, de acuerdo con los proyectos del plan anual de trabajo 2025.
- Reunión de trabajo con el Subsecretario de DDHH y Prevención del Delito, de la Secretaría de Gobernación para acordar la realización de acciones de participación ciudadana.





- Se coordinó y ejecutó la conferencia “Lucha contra la corrupción en el servicio público”, impartida por la Presidenta del Sistema Nacional Anticorrupción, en colaboración con el Ayuntamiento de Puebla y como parte de la jornada de capacitaciones a servidores públicos municipales. El evento, realizado en la Universidad del Valle de Puebla (UVP | Campus Puebla), tuvo como objetivo fortalecer la cultura de la prevención y combate a la corrupción, promover los valores de la integridad y la transparencia en el servicio público, y brindar a los funcionarios herramientas prácticas para un mejor desempeño de sus funciones. Durante la conferencia se reiteró que la transparencia y la integridad no son opcionales, sino fundamentales para recuperar la confianza ciudadana y construir gobiernos abiertos que respondan a las necesidades sociales desde el ámbito local.
- Se participó como jurado en la sesión de deliberación para definir los proyectos ganadores de la Etapa Estatal del XVII Premio Nacional de Contraloría Social 2025. La participación en este proceso permitió evaluar y reconocer iniciativas ciudadanas destacadas, orientadas a la vigilancia del uso de recursos públicos y la promoción de la transparencia, fortaleciendo con ello los mecanismos de participación ciudadana en la rendición de cuentas (25 de agosto de 2025). Durante la entrega de los premios de dicho concurso y del Premio Transparencia en Corto, etapa estatal, se realizó la invitación a los ciudadanos que participaron en dichos certámenes, a sumarse a la Sub red ciudadana.

- Se llevó a cabo la coordinación, gestión y ejecución de la firma de convenio con la Secretaría de Bienestar, mediante el cual se establecieron las bases para la implementación de acciones, proyectos y capacitaciones en materia de desarrollo social y bienestar, con un enfoque transversal en la prevención y combate a la corrupción. Este convenio permitirá fortalecer la vinculación interinstitucional y promover proyectos conjuntos que incidan directamente en la mejora de la gestión pública, la transparencia en programas sociales y el fortalecimiento de la confianza ciudadana.
- Iniciamos la vinculación del Presidente de la Fundación AXIO con la Subsecretaría de Movilidad y Seguridad Vial de la Secretaría de Transporte del Estado de Puebla, con el objetivo de que puedan conocer el proceso para aplicar un diagnóstico en ética pública al personal de la Subsecretaría. La finalidad de esta iniciativa es evaluar y fortalecer la cultura ética dentro de la institución, identificando áreas de oportunidad que permitan consolidar una gestión más íntegra, transparente y orientada al servicio ciudadano.
- Como parte de la vinculación institucional entre el CEPC y el Gobierno del Estado de Puebla, se sostuvieron diversas reuniones con representantes de distintas dependencias y entidades estatales, entre ellas:
  - Reunión con asesor de la Secretaría de Finanzas, orientada al análisis de proyectos de interés común.
  - Reunión con directivos del ICATEP, para explorar acciones conjuntas en materia de capacitación y formación ciudadana.
  - Reunión con la Mtra. Iris Linnet González Hernández, titular de la Coordinación General de Transparencia y Apertura Institucional de la Secretaría Anticorrupción.
  - Reunión con titular del Órgano Desconcentrado, Transparencia para Puebla y sus Municipios, estableciendo un primer contacto para definir los mecanismos en los que el CPC, dará cumplimiento a sus obligaciones de transparencia.
- Se participó en la mesa de trabajo convocada por la Secretaría de Igualdad Sustantiva de Género del Ayuntamiento de Puebla, orientada a la planeación de una campaña de prevención de la violencia contra mujeres y niñas en los espacios y el transporte público. El objetivo fue aportar la perspectiva ciudadana y de integridad al diseño de estrategias municipales que permitan garantizar entornos más seguros, incluyentes y libres de violencia.



- Se llevó a cabo la coordinación, gestión y ejecución de la firma de convenio con la Secretaría de Bienestar, mediante el cual se establecieron las bases para la implementación de acciones, proyectos y capacitaciones en materia de desarrollo social y bienestar, con un enfoque transversal en la prevención y combate a la corrupción. Este convenio permitirá fortalecer la vinculación interinstitucional y promover proyectos conjuntos que incidan directamente en la mejora de la gestión pública, la transparencia en programas sociales y el fortalecimiento de la confianza ciudadana.
- Iniciamos la vinculación del Presidente de la Fundación AXIO con la Subsecretaría de Movilidad y Seguridad Vial de la Secretaría de Transporte del Estado de Puebla, con el objetivo de que puedan conocer el proceso para aplicar un diagnóstico en ética pública al personal de la Subsecretaría. La finalidad de esta iniciativa es evaluar y fortalecer la cultura ética dentro de la institución, identificando áreas de oportunidad que permitan consolidar una gestión más íntegra, transparente y orientada al servicio ciudadano.
- Como parte de la vinculación institucional entre el CEPC y el Gobierno del Estado de Puebla, se sostuvieron diversas reuniones con representantes de distintas dependencias y entidades estatales, entre ellas:
  - Reunión con asesor de la Secretaría de Finanzas, orientada al análisis de proyectos de interés común.
  - Reunión con directivos del ICATEP, para explorar acciones conjuntas en materia de capacitación y formación ciudadana.
  - Reunión con la Mtra. Iris Linnet González Hernández, titular de la Coordinación General de Transparencia y Apertura Institucional de la Secretaría Anticorrupción.
  - Reunión con titular del Órgano Desconcentrado, Transparencia para Puebla y sus Municipios, estableciendo un primer contacto para definir los mecanismos en los que el CPC, dará cumplimiento a sus obligaciones de transparencia.
- Se participó en la mesa de trabajo convocada por la Secretaría de Igualdad Sustantiva de Género del Ayuntamiento de Puebla, orientada a la planeación de una campaña de prevención de la violencia contra mujeres y niñas en los espacios y el transporte público. El objetivo fue aportar la perspectiva ciudadana y de integridad al diseño de estrategias municipales que permitan garantizar entornos más seguros, incluyentes y libres de violencia.

- Se acompañó al Gobierno de la capital del estado de Puebla en los actos de arranque de campañas relacionadas con transparencia, datos abiertos, y combate a la corrupción.
- La participación del CEPC en estas actividades como parte de sus acciones de vinculación institucional, tuvieron el propósito de respaldar y difundir iniciativas locales orientadas a sensibilizar a la ciudadanía sobre la importancia de la denuncia, la integridad y la prevención de la corrupción en la vida cotidiana.

Estas acciones se enmarcan en lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla, que faculta al CEPC a difundir la cultura de la legalidad, fortalecer los mecanismos de vinculación con autoridades locales y promover la participación ciudadana en el combate a la corrupción. Asimismo, se vincula con el Eje 3 de la Política Estatal Anticorrupción: Participación social y colaboración con la ciudadanía, y con el Eje 4: Transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información, en las líneas de acción que promueven la socialización de valores de integridad, la difusión de mecanismos de denuncia y la colaboración interinstitucional para prevenir la corrupción y la violencia de género.



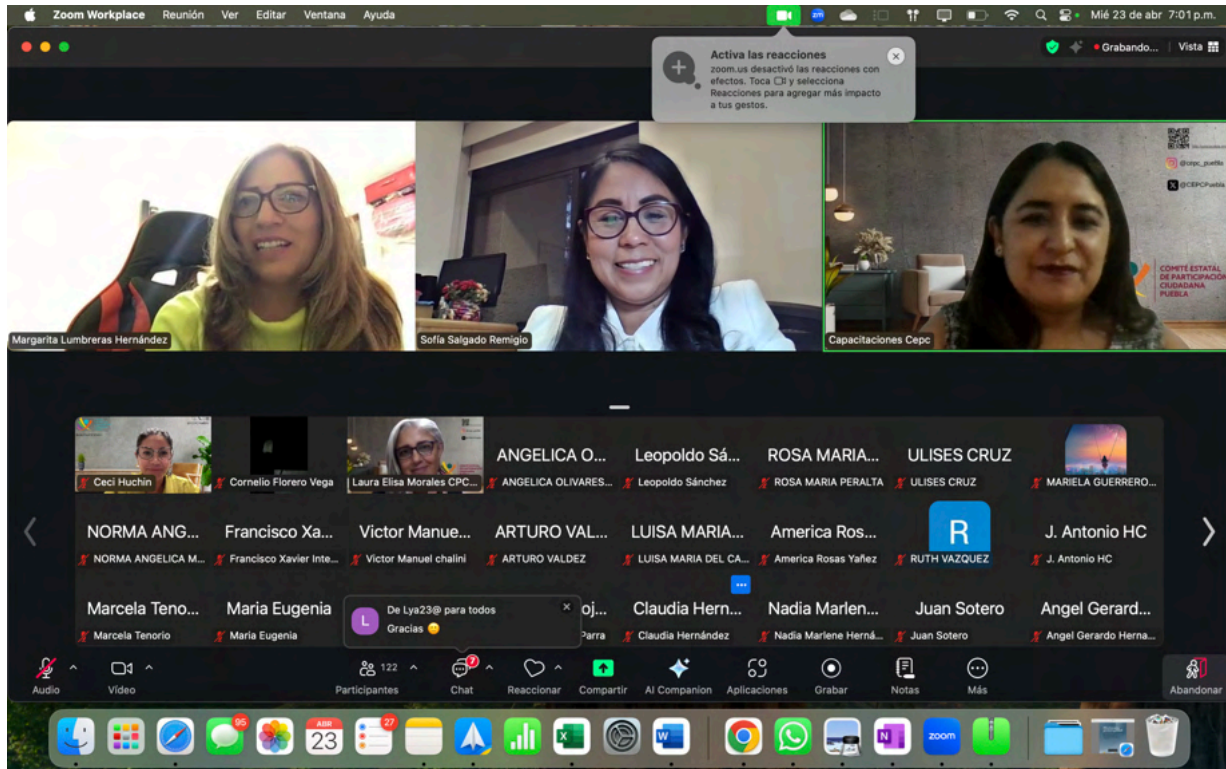
## 11. Capacitaciones



La capacitación es una herramienta estratégica para el Comité Estatal de Participación Ciudadana (CEPC), pues a través de ella fortalecemos los valores éticos y cívicos que sustentan la integridad pública. Cada taller, curso o conferencia que impulsamos busca no sólo transmitir conocimientos, sino también fomentar una conciencia colectiva basada en la honestidad, la responsabilidad y el respeto al bien común. Al promover la formación continua de servidores públicos, estudiantes y ciudadanía, contribuimos a prevenir la corrupción desde la raíz: fortaleciendo las convicciones personales y éticas que orientan la conducta pública. La capacitación, entendida como un proceso de transformación, permite construir una sociedad más informada, participativa y comprometida con la transparencia y la legalidad.

En el presente año, se han llevado a cabo diez capacitaciones, gestionadas por el CEPC en colaboración con los organismos integrantes de la Red de Participación Ciudadana Anticorrupción e instituciones académicas de nivel superior interesadas; desde Puebla, Ciudad de México, Sonora, París, Francia y Madrid, España, dirigidas a los sectores gubernamental, empresarial, sociedad civil y a la academia; de manera virtual, privilegiando el uso de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones disponibles. Los resultados de la convocatoria han rebasado las expectativas, obteniendo una participación total de 1,473 asistencias (815 mujeres y 658 hombres), contribuyendo también a la Equidad y Paridad de Género para el acceso a la profesionalización en el servicio público. Además realizamos:

- Gestión, coordinación y asistencia a la impartición de la plática en materia de Derechos Humanos y combate a la corrupción a estudiantes de la Universidad Iberoamericana.
- Gestión, coordinación y participación “Empoderamiento de Género” organizado conjuntamente con el Instituto de Ciencias de Gobierno y Desarrollo Estratégico BUAP.
- En el mes de febrero de dos mil veinticinco en colaboración con el ICGDE y el Grupo de Investigación en Gobierno, Administración y Políticas Públicas (GIGAPP), se llevó a cabo el “Seminario Internacional: De Gobierno Abierto: Justicia, Parlamento y Universidad”, impartido por la Investigadora Jeanne Solofrizzo afiliada de la Cátedra IMODEV de la Universidad de París, Francia, dirigido a la comunidad universitaria y a la población en general, de esta actividad se desprendió la visión global del impacto que tuvieron los cambios de responsabilidad de la transparencia, considerando que es uno de los pilares del Modelo de Gobierno Abierto.
- Capacitación sobre corrupción y violencia de género.



- Durante el tercer trimestre del 2025, iniciamos las capacitaciones y se obtuvo la certificación en "Ética en el servicio público" y "Gobierno con valores" otorgado por la fundación Axio en coordinación con el CPC de Quintana Roo y la Comisión de Educación de la Red Nacional de CPCs, para lograr la certificación en valores del CEPC.
- En el mes de junio se llevó a cabo la conferencia "Apertura Gubernamental: Nuevos Horizontes de una responsabilidad compartida", impartida por el Doctor Víctor Samuel Peña Mancilla, Académico-Investigador de la Universidad de Sonora, dirigida al sector empresarial y a la sociedad civil a través de la cual pudimos conocer y visualizar el panorama de la transparencia en México.
- A partir del acercamiento a la Consejería Jurídica, se impartió la plática de "Integridad Notarial", dirigida a hacer énfasis a dicho gremio de puntos específicos que deben cuidar en el ejercicio de la fe pública que tienen encomendada.
- Participación en las conferencias del seminario "El impacto de la corrupción en las personas con discapacidad", que abordaron los efectos de la corrupción en el ejercicio de los derechos humanos de este grupo de población. La asistencia a este ciclo formativo permitió adquirir herramientas de análisis y reflexión para enriquecer el trabajo del CEPC en materia de derechos humanos, inclusión y prevención de la corrupción.



- Asistencia y acreditación del curso “Introducción al órgano administrativo desconcentrado: Transparencia para el Pueblo”. La asistencia a este curso formativo permitió adquirir herramientas y conocimiento en la nueva legislación en materia de transparencia y acceso a la información, para enriquecer el trabajo del CEPC en estas materias.
- Como resultado de la vinculación del CEPC con el ICGDE, (GIGAPP) Madrid, España y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en el periodo comprendido del mes de marzo al mes de mayo de dos mil veinticinco, se realizó el curso de capacitación denominado “Ética e Integridad en la Gestión Municipal”, dirigido a personas servidores públicos de los 217 municipios, la academia y a las asociaciones civiles interesadas. De los registrados a esta capacitación, se contó con la participación de 28 municipios de Puebla, 5 estados como Veracruz, Campeche, Sinaloa, Hidalgo y Morelos y 46 participantes de la Academia, Asociaciones Civiles y Sociedad Civil. Se entregaron 141 constancias de participación a los asistentes que cubrieron el 80% de asistencia, y 4 constancias a los ponentes, con la finalidad de promover la cercanía de la ciudadanía y los tres sectores, así mismo los integrantes del CEPC participaron como ponentes compartiendo su experiencia y conocimientos en el “Marco Jurídico y Normativo de la Ética e Integridad Municipal”, en la cual se tuvo la oportunidad de dar a conocer las leyes y lineamientos estatales del Gobierno del Estado de Puebla, en materia de los Códigos de Ética y de Conducta, así como la integración de Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés y concientizar su importancia.
- Impartimos a la plática coordinada por comisionados del Comité Estatal de Participación Ciudadana Puebla: “Apertura gubernamental: nuevos horizontes de una responsabilidad compartida”, con la participación del Dr. Víctor Samuel Peña Mancilla, experto en políticas públicas, participación ciudadana y transparencia.

## 12. Sistema Nacional Anticorrupción

Para favorecer la agenda nacional anticorrupción desde la perspectiva ciudadana, impulsar propuestas conjuntas y contribuir con la coordinación interinstitucional y social en temas de género, derechos humanos y aspectos jurídicos relacionados con el combate a la corrupción, realizamos acciones en vinculación con el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA).

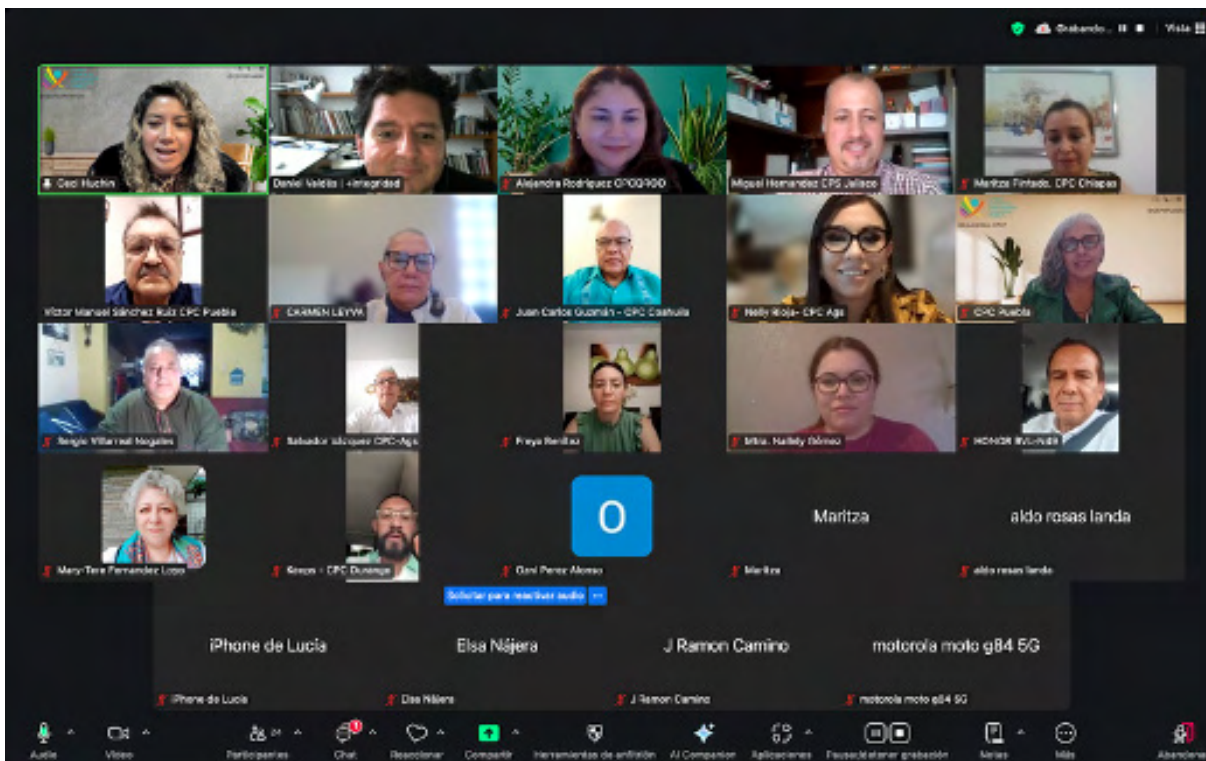




- Emisión y aprobación de pronunciamientos dirigidos a autoridades sobre actos que constituyen probables hechos de corrupción y que podrían requerir la atención de las instancias competentes.
- Revisión del decálogo de los CPC y análisis de atributos de las Secretarías Técnicas, así como de las auditorías realizadas a la Secretaría Técnica del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) y de los escenarios para la integración de los sistemas anticorrupción ante la ausencia de órganos garantes en materia de transparencia.
- Discusión, emisión y adopción del “Pacto Ciudadano por la Integridad: 10 Principios para una lucha colectiva contra la corrupción”, integrado a la normatividad interna.
- Participación en las reuniones con representantes de organizaciones de la sociedad civil, funcionarios públicos y diputadas que promueven acciones de combate a la corrupción como fueron, Eduardo Bohórquez, director de Transparencia Mexicana, Natalia Téllez, magistrada presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa, la diputada federal Maggie Salgado, con lo cual se generan líneas de colaboración y difusión para involucrar a academia, sociedad civil.
- En el marco del proyecto “Stronger Together: Justicefor Victims of Corruption”, definición de posibles rutas de articulación con redes ciudadanas y académicas para su aterrizaje local.

- Revisión de la propuesta de reforma a la Ley del SNA y construcción de acciones conjuntas frente a posibles cambios, analizando implicaciones legales y consolidando la incidencia del CEPC Puebla y de la Red Nacional en la defensa y fortalecimiento de los sistemas Nacional y Estatal Anticorrupción.
- Realizamos acciones en coordinación con otros Comités de Participación Ciudadana, para cumplir con la Política Estatal Anticorrupción, la cual está alineada con la Política Nacional Anticorrupción, de las que destacamos:
  1. Trabajos conjuntos con el CPC Sinaloa para promover la denuncia de hechos de corrupción.
  2. Durante la Jornada Ciudadana por la Integridad Empresarial tuvimos presencia en el panel “Integridad Empresarial como herramienta de prevención de la corrupción” mediante la representación del CEPC, se discutieron temas clave relacionados con la integridad en el ámbito empresarial, los retos que persisten y las acciones impulsadas desde los Comités de Participación Ciudadana. Este espacio permitió generar nuevas alianzas y propuestas de trabajo conjunto con actores del sector privado y de la sociedad civil.
  3. En el marco de la jornada, se llevó a cabo la firma de un convenio de colaboración entre los Comités de Participación Ciudadana de Puebla, Chiapas, Guanajuato, Aguascalientes, San Luis Potosí, Jalisco y Sinaloa, con el propósito de fortalecer la coordinación interinstitucional y compartir buenas prácticas en materia de ética e integridad.

Las reuniones sostenidas con integrantes de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana, con el propósito de fortalecer la vinculación y la coordinación de acciones, así como de conocer e intercambiar experiencias exitosas desarrolladas en otros Comités del país. Estos espacios permitieron compartir buenas prácticas, identificar proyectos replicables y consolidar el trabajo en red, contribuyendo a una participación ciudadana más sólida en la prevención y combate a la corrupción.



## 12.2 Participación en Comisiones Nacionales de la Red Nacional de CPCs

En cumplimiento del artículo 113, último párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; del artículo 7 de la Ley General del SNA; y de los Lineamientos de la Red Nacional de CPCs, el CEPC Puebla participó mensualmente en las sesiones de trabajo de las comisiones nacionales: Comisión Jurídica, Comisión de Gobierno Abierto, Comisión de Género, y Comisión de Política Nacional Anticorrupción y Políticas Estatales Anticorrupción. Esta participación fortalece la agenda nacional desde la perspectiva ciudadana, impulsa propuestas conjuntas y aporta a la coordinación interinstitucional en temas de género, derechos humanos y aspectos jurídicos del combate a la corrupción.

Con la participación activa de quienes integramos este comité, hemos generado y apoyado acciones que no sólo abonan a la transparencia, la cultura de la legalidad, la integridad de nuestro estado, sino que podemos extender el alcance de nuestras acciones a personas de toda la república.

A través de las comisiones nacionales hemos realizado acciones como:

- Diagnósticos nacionales (Comisiones de Gobierno Abierto y Jurídica) sobre el estatus estatal en la emisión, ajuste o revocación y aprobación de normas para la constitución y operación de nuevos órganos garantes de transparencia, en el contexto de la desaparición del INAI.
- Análisis de las especificaciones contractuales aplicables a los servicios de los CPC.
- Revisión y análisis de los lineamientos que rigen a las comisiones ejecutivas.
- Presentación —ante las Comisiones de Género y de Municipios— de la propuesta estatal “Agenda Municipalista Anticorrupción con Perspectiva de Género”, vinculando ambas comisiones y compartiendo buenas prácticas municipales.
- Participación en el proyecto de la Comisión de Educación con el levantamiento de 326 encuestas a estudiantes universitarios sobre la percepción de la corrupción.
- Coordinación de la plática “Tecnologías para la intervención del espacio público” y participación en la coorganización del Primer Foro Internacional de Datos Abiertos (Comisión de Gobierno Abierto).
- De igual forma, a través de la comisión de gobierno abierto, se tiene una participación en el comité editorial que está a cargo de la edición de la revista Vs Corrupción, insumo de dicha comisión y en la que también hemos tenido participación como articulistas en la edición 10° y la 11° que está próxima a salir y presentarse en la FIL Guadalajara.



## **Numeralia**

Pláticas a estudiantes 10.

Total de estudiantes alcanzados: 696

Audiencia de pláticas sobre ética, cultura de cumplimiento a funcionarios, ciudadanía, sector empresarial: 448

Alcance de vistas en you tube de las pláticas transmitidas en vivo: 518

Pláticas organizadas e impartidas: 10

Reuniones con ciudadanía: 97

Conferencias, pláticas, organizadas como parte del compromiso de agenda de género: 3

Entrevistas en medios de comunicación: 8

Reuniones de trabajo: 71

Sesiones, mesas de trabajo CEPC: 21

Reuniones con la REDCA: 34

Cursos tomados: 20

Asistencia a conferencias : 57

Convenios del CEPC: 9

Reuniones con Puebla Participa: 19

# Informe de gestión 2024-2025



COMITÉ  
ESTATAL DE  
PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA  
PUEBLA